

## Comedores Económicos

Conferencia dada en el Ateneo por D. Bonifacio Iñiguez, Director del Instituto y Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, el 8 de Diciembre de 1907.

SEÑORAS:

SEÑORES:

Costumbre antigua es siempre que nos dirigimos á un público, impetrar su benevolencia: mas en el caso presente no sólo pido benevolencia, sino que he menester perdón que no dudo obtendré cuando sepais que si sois víctimas de un engaño no ha habido mala fé: creéis que yo he de pronunciar un discurso; pero no; ya hace años que vengo halagando una idea que un amigo trató de implantar y se abandonó entonces por creer no era momento oportuno su implantación: como Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas de este Ateneo, dije que quería proponerlo á la Junta Directiva y se me contestó sería mejor dar una conferencia; pero ni el asunto se presta, ni mi salud me permite consultar datos y ordenarlos para dar á este acto la forma de conferencia: será, pues, una especie de conversación en que, después que me hayais oído, y si la Presidencia lo autoriza, se haga una información para saber vuestra opinión; pues como no es obra la que voy á exponer que haya de ser realizada por un individuo ni por una sociedad particular, sino que la cooperación de todos es precisa, indispensable se hace que si nosotros llegamos á ponernos de acuerdo, hagamos propaganda pacífica en todas partes, propaganda desinteresada, ni acre ni molesta; se impone el respeto á las opi-

niones de los demás, porque pudiéramos nosotros estar equivocados, y merecer que se nos dijera con Horacio:

*...et fortasse cupressum*  
*Scis simulare: ¿quid hoc, si fractis énatat exspes*  
*Návibus, cere dato qui píngitur?*  
 «¿Ni qué vale  
 que imites un ciprés; si el que te paga  
 exige que le pintes sin aliento,  
 rota la quilla, náufrago nadando?»

Por consiguiente, si la realización de nuestro proyecto no fuera oportuno, sin abandonar la idea habríamos de esperar la oportunidad.

Cosas hay que la discusión no las esclarece, sino que á mi modo de ver es un obstáculo. Cada vez que se funda una obra benéfica oiréis decir: no es posible; fracasará; son ya muchas las asociaciones existentes y no hay dinero para tanto. Sin embargo, he visto muchas nuevas, he oído repetido lo que apuntado queda, y no obstante las asociaciones continúan y todas se desarrollan. Existe en esta ciudad una (me refiero á la Escuela de Niñas de San José establecida en la calle del Cos de Gracia) á donde asisten centenares de niñas. Es una escuela privada dirigida por monjas de San Vicente de Paul y creo que está sostenida é inspeccionada por una asociación de señoras "Obreras de San José,,. Pues bien; hace dos ó tres años concibió la Superiora la idea de tener algunas niñas pobres que permaneciesen en la casa hasta la noche, dándoles al medio día la comida: se necesitaba dinero, pero la fé y la caridad atrajeron dinero: "San José tocará los corazones (decía la Superiora) y la obra se perpetuará,,. Se hizo la inauguración, pobre en la forma pero grande en el fondo: diez eran al principio las niñas pobres que permanecían allí para que las madres pudiesen ir á ganar un jornal, sabiendo que sus hijas estaban cuidadas: hoy son treinta, pero ya no son sólo pobres, si que también hay de familias acomodadas, y juntas y alegres permanecen allí todo el día. "¡Cuántos desvelos me ha costado (me decía la Superiora); pero, viene el dinero necesario para dar de comer á las pobrecitas niñas; y, como ve V., hemos aumentado las clases; tendremos comedor más espacioso y mejor cocina y más

cómoda habitación para todas., Y pensaba yo: "¡lo que pueden el amor y la fe; juntas hacen milagros! En Mahón faltan escuelas y el M. I. Ayuntamiento no tiene ninguna compensada ¿porqué no destinará cierta cantidad para subvenciones, con la obligación de admitir un número determinado de niñas pobres?,"

Cosas distintas son la institución de que he hablado y los Comedores Económicos, aunque tengan puntos de semejanza. Pero todos esos organismos de la acción benéfica de la sociedad á favor del pobre, son resultado de la caridad, del patriotismo y de la educación. Los Comedores Económicos responden á un grado notable de desarrollo de la educación social. Su establecimiento tiene que ser obra de todos; obra de educación, de amor y de progreso.

Hemos de sustituir el egoísmo por el altruísmo, y así trabajaremos por la humanidad y por la patria, al hacerlo de un modo directo por la *patria chica*, por Mahón.

La educación hizo grande á Grecia; el ateniense vivía por su patria más que por sí mismo, y el espartano moría por ella. La educación hizo grande á Roma: lo fué por la superior táctica de sus soldados y por la superior inteligencia de sus legisladores. La educación del romano, basada en el respeto al padre y en el amor á la patria, y la emulación entre patricios y plebeyos, aquellos por conservar sus posiciones y éstos por hacerse merecedores de ellas, hicieron de Roma la metrópoli de las naciones.

En nuestra modesta esfera engrandezcamos por medio de un aumento de felicidad la patria chica, y háganse los ricos dignos de sus riquezas por el buen empleo de ellas socorriendo á los pobres, y los pobres dignifíquense bajo el manto protector de los ricos. Al decir esto no aludo á nadie en particular.

¿Quién es rico? Recuerdo que Sagasta en cierta ocasión en que visitó la opulenta Bilbao juzgó que solamente podía en justicia darse el nombre de rico á Chavarri. De modo que si sólo Chavarri era rico, juzguen Vds. cuantos pobretones hay por el mundo. Pero aun los que se crean pobres, deben favorecer á los que lo son más con el amor y con la limosna, ignorando la mano izquierda lo que da la derecha.

Y así practicaremos la caridad, con lo cual haremos mucho por el progreso moral y material de esta ciudad.

Esto es un deber de todo mahonés; y conste que al hablar de mahoneses no me refiero solamente á los que en esta población han nacido, sino también á cuantos en ella viven y le consagran su trabajo y sus energías. Yo me considero tan mahonés como cualquiera de Vds., pues ha venido á ser Mahón mi patria adoptiva.

Cuando vine á esta ciudad, no tan solo me llamaron la atención la blancura de sus casas y la limpieza de sus calles, sino también el no ver mendigos pululando por las vías de la población. Un amigo me explicó el porqué, dándome noticia de los medios por los cuales los pobres son aquí socorridos y aliviados siendo acaso el más importante la *Asociación de Beneficencia Domiciliaria*.

Esta benéfica Asociación cuenta ya muchos años de existencia. Fué fundada en 22 de Febrero de 1865 siendo Sub-Gobernador de Menorca D. Fermín Abella que fué su primer Presidente, pues este cargo lo había de desempeñar el Sub-Gobernador de esta Isla, y en su defecto, el Alcalde de esta ciudad. Hoy lo es el Delegado del Gobierno; el Vice-Presidente puede decirse que es el Presidente efectivo.

Formaron la primera Junta, además del indicado Presidente nato, el Párroco de Santa María D. Juan Pons Fábregues, vocal nato, y los Sres. de la Junta Municipal de Beneficencia Don Lorenzo Pons Seguí y D. Rafael Febrer Vidal; los otros miembros de la Junta fueron el Vice-Presidente D. José Soler, el Vocal-Tesorero D. Antonio Vanrell, el Vocal-Secretario D. Ramón Ballester, y D. Jaime Moncada y D. Jaime Ferrer, también vocales. Consagremos un respetuoso recuerdo á la memoria de estos caritativos ciudadanos y sírvanos de ejemplo su celo en favor de los pobres.

La Asociación de Beneficencia Domiciliaria en el último quinquenio ha gastado 84.167 ptas. y ha recaudado 88.224. Ascende por tanto á más de 1400 ptas. la cantidad que gasta mensualmente en socorrer á los necesitados.

Pero, por muchos esfuerzos que hace no puede aliviar todas las miserias. Acaso transformando la Beneficencia Domiciliar-

ria se podría lograr el alivio de mayor número de necesidades y el amparo de mayor número de pobres. Yo lanzo la idea, vosotros juzgaréis acerca de la conveniencia de ponerla en práctica. Esta benéfica Asociación podría ser la base del establecimiento de los *Comedores Económicos*, que funcionan con muy buen resultado en Madrid, Sevilla, Logroño y en otras poblaciones de la Península.

Los *Comedores Económicos*, cuyo nombre es propiamente el de *Cocina Económica*, consisten en un establecimiento para el servicio de todos los vecinos y transeuntes de una ciudad, y *su objeto y fin* es auxiliar, con la venta de una *alimentación sana y barata* á todo el que no disponga de los haberes necesarios para su alimentación y la de su familia.

En la *Cocina Económica* establecida en Logroño, de la cual tengo más detallados informes, se sirven *dos comidas* diarias á *determinadas horas*; y en ellas pueden adquirirse raciones á los precios de *cinco, diez y quince céntimos de peseta*, las que puede el consumidor llevar á su casa ó tomar en el comedor. También se dan raciones á quien presenta *bonos* suministrados por las corporaciones ó por los particulares que al efecto los han adquirido.

Las raciones que ordinariamente se sirven son: arroz á la valenciana,—arroz con chorizo,—arroz con bacalao,—judías estofadas,—bacalao á la vizcaína,—cocido de garbanzos con verdura, patatas ó pasta, condimentado con carne, tocino y chorizo,—ensalada, tomatada, café, caldo, vino... El precio de la ración de menestra es de *diez céntimos* sin pan, y de *quince* con él; y cuestan á *cinco* las de ensalada, tomatada, taza de caldo para los enfermos, ó un vaso de vino; pero de éste no se sirve más que una ración por cada una de menestra que se suministra.

Creo que los *Comedores* representan un progreso en los medios sociales de socorrer á los necesitados. Sucede que muchas personas se excusan de dar dinero á los pobres pretextando que temen sea gastado en cosas poco útiles y hasta perjudiciales; ya sabemos que á nadie se puede obligar y hay que respetar la opinión de todos, pero tales personas ya no tendrían excusa porque podrían dar vales ó bonos. El que quie-

ra puede también dar dinero al necesitado, y éste, con la Cocina Económica, tiene un buen medio de comer con suma economía.

La práctica de la vida demuestra la conveniencia de estos comedores: un obrero va á su casa á la hora de comer, pero su mujer (por cualquier contingencia) no ha podido preparar la comida; aquel hijo del trabajo ¿ha de volver á su penosa faena sin haber podido comer más que un pedazo de pan? no tendría otro remedio si no existiera la *Cocina económica*, donde por quince céntimos puede reponer sus fuerzas.

Los *Comedores Económicos* están sostenidos por una sociedad de la que cualquiera puede ser miembro, y funcionan bajo la inspección de su Junta Directiva, pero cuidan de ellos las monjas, ó Hermanas de la Caridad. El Conde de Santa Bárbara fundó una cocina económica encargando á personas seculares su funcionamiento, pero la fundación fracasó. Después el mismo Conde ha vuelto á fundar otra Cocina económica encargándola á religiosas, y (desde el 20 de Agosto de 1894, fecha en que se fundó en Logroño) da los mejores resultados y se ha desarrollado admirablemente.

Hora es ya de que fije las principales ventajas de los *Comedores Económicos*.

La primera que indicaré es ésta que he mentado: la Cocina Económica hace que el pobre pueda alimentarse ó gratuitamente ó por una exígua cantidad.

La segunda se desprende de la calidad del alimento: éste sería más sano, estaría mejor condimentado y tendría una porción de ventajas higiénicas que no reúnen generalmente las comidas del pobre.

La tercera ventaja es la de poder comer en el mismo establecimiento, donde estaría mejor servido el consumidor, pues la comida caliente, acabada de hacer, es mucho mejor y más provechosa.

La cuarta ventaja es el fomento de la educación general, y especialmente del pobre, por el trato social en los comedores; pues allí el consumidor guardaría la debida compostura, se acostumbraría á no proferir palabras mal sonantes y evitaría cualquier acto que pudiese desagradar á los demás. *El Comedor Económico es educativo.*

Otra ventaja sería la de fomentar la costumbre del aseo: *el Comedor Económico es educativo é higiénico.*

La sexta ventaja es la de ahorrar á las madres de familia pobre el tiempo que se emplea en cocinar, pudiéndolo así dedicar á trabajos lucrativos. La Cocina Económica *es limosna de tiempo*, que la mujer pobre puede convertir en dinero. Además, la Cocina pone al abrigo de cualquier contingencia la alimentación del obrero.

Otra gran ventaja, *acaso la principal*, es la de *la dignificación del pobre por medio de los Comedores Económicos*. El pobre que asistiese á ellos se sentaría al lado de cualquier otra persona que se sirviese del mismo establecimiento. *Allí todo el mundo pagaría*, ya en vales ya en dinero. El pobre que trajera un bono se consideraría, con razón, poseedor del mismo derecho que el que pagara en dinero; y nadie sabría (más que la persona que le hubiera dado el vale) que fuese á comer allí de limosna.

Otra ventaja evidente es la del *acercamiento de las clases sociales* en los Comedores Económicos. Se acercarían las diversas clases por el trato en los comedores, donde los pobres serían los servidos y *las personas de clase más acomodada no se desdeñarían de servirles á la mesa*, como es costumbre de la gente caritativa en las ciudades donde esta institución funciona. Gran caridad es la deferencia con el pobre, cuya pobreza debe ser un timbre de respeto y un motivo de amor á los ojos del cristiano. Todos somos hermanos, aunque diversamente favorecidos por la fortuna, y el que quiera ser buen discípulo de Cristo tiene que dar limosna, limosna de dinero y limosna de amor y de consideración personal al pobre: *«en esto se conocerá que sois mis discípulos (dice Jesucristo) si os amáis los unos á los otros.»* Este es el mejor medio de conjurar los graves peligros que presenta el pavoroso problema económico social.

Vamos ahora á examinar los inconvenientes que podrían oponerse al establecimiento de la Cocina económica en Mahón; inconvenientes que, á mi modo de ver, no son invencibles.

Al principio, acaso los mismos pobres serían un obstáculo al establecimiento de la Cocina, pues al saber que la Asocia-

ción de Beneficencia Domiciliaria había de cambiar de modo de ser, podría ser que interpretasen mal nuestros deseos. Pero, se les podría convencer haciéndoles ver que no se trata de quitarles lo que ya tienen, sino de mejorarlo.

Los misoneistas, los que miran con malos ojos toda innovación, murmurían diciendo: ¿á que cambiar las cosas? ¿no come cada uno en su casa? A estos se les podría decir que lo nuevo es bueno cuando implica un progreso, y que los comedores económicos tienen innumerables ventajas; que la ley de la historia es el progreso; y que hay que sustituir lo regular por lo bueno y lo bueno por lo mejor.

Los dueños de los figones creeríanse tal vez lesionados en sus intereses; pero aparte de que el bien común debe ser siempre considerado, se les podría decir que no se trata de hacer daño á nadie, y que ellos teniendo á todas horas abiertos sus establecimientos no habrían de recibir graves perjuicios de los Comedores Económicos abiertos sólo en breves y determinadas horas.

De modo que todos estos enemigos de la Cocina Económica serían fáciles de vencer. como del demonio y del mundo dice el P. Astete que son enemigos del alma facilmente vencibles. Pero la carne es difícil de vencer, porque la llevamos encima y facilmente nos domina. Así también el principal enemigo de los Comedores Económicos es *el dinero*, porque llevamos siempre encima la ambición del dinero, y la codicia nos domina con frecuencia.

¿Cómo vencer á este formidable enemigo? *Por el amor.*

El amor hace milagros; el amor es más fuerte que el dinero.

Valgámonos del amor para obtener dinero para los pobres.

*Hagamos un llamamiento á los corazones.*

Hay que formar una Junta recaudadora con hijos del país, que conozcan bien las familias. Debe recaudarse dinero en Mahón y donde haya un mahonés, natural ó adoptivo. Ya sabéis el sentido que doy á estas palabras. Debe redactarse una circular que toque los corazones, y no cejar en el empeño; importunar y pedir siempre para el pobre.

Cierta Marquesa que, ocultando su categoría social, pedía limosnas para los pobres, fué en cierta ocasión muy mal reci-



bida en una casa, cuyo dueño después de escarnecerla y llamarla "beatona,, hizo que la dieran cinco céntimos para que se fuese. Ella dió las gracias al criado al entregarle éste la moneda, añadiendo que pedía para los pobres, no para sí, pues ella era la Marquesa de H... y no lo necesitaba. Entonces, el dueño de la casa que la oyó, le pidió mil perdones y le dió para los pobres un billete de mil pesetas. Así es como se vence. Pedir para los pobres no es deshonor; uno puede hallarse cohibido si ha de pedir para sí, pero nadie debe avergonzarse de pedir para nuestros hermanos los pobres.

Para fundar una Cocina Económica se necesita desde luego un local y batería de cocina, y fondos para empezar. Luego hay que escribir á la Casa-matriz de Madrid para que envíe una monja maestra que enseñe el funcionamiento de la Cocina. Deseando datos sobre este asunto escribí á un amigo de Logroño, quien me contesta diciéndome que en la Cocina de dicha ciudad «se despachan diariamente unas 800 raciones; que las despachadas en todo el año de 1906 fueron 300,264; que para el régimen de la Cocina hay tres Hermanas, á cuyas órdenes se mueven algunos dependientes; que la casa matriz de aquellas está en Madrid, calle de Jesús, núm. 3, y que, para empezar á comprar los artículos de una Cocina como ésta de Logroño, se requieren unas 3000 pesetas, siendo necesarias algunas más de las 3000 para la adquisición de material de cocina y comedor.» Y añade mi querido amigo D. Roque Cillero que es quien me escribe: «De lo que veo y de lo que oigo, infiero que, aunque haya Junta de Gobierno de la Cocina Económica, quien lo rigen y gobiernan todo y con la mayor perfección son las Hermanas de la Caridad, á quienes se les debe confiar enteramente el asunto si ha de tener el éxito apetecido. Todos, menos ellas, llegan á cansarse.»

También á Sevilla he pedido datos. Mi amigo el Sr. Ládico, que ha poco ha estado en dicha capital, ha visto la Cocina Económica, y dice que los manjares le parecieron buenos y de agradable olor. De dicha ciudad me escriben que para poner una Cocina Económica, lo primero es contar con la casa y lo necesario para una fundación de cuatro Hermanas. (Esto en Sevilla; en Logroño bastan tres). Se necesitan también un co-

cinero, un mozo de comedor y tres mujeres para fregar platos, mondar patatas, etc. Una despensa provista de lo necesario y bastante dinero en fondo, «porque los pobres con lo que dan, no se sostienen». Los precios que rigen en Sevilla son iguales á los de Logroño, y se fijan también con precisión las horas de las comidas.

Aquí tengo estas noticias y otras más detalladas á la disposición de ustedes en estas cartas y papeles, y un Reglamento, para que pueda verlo todo quien desee enterarse detenidamente; ahora pueden ustedes aportar nuevos datos y el concurso de sus opiniones.

Lo que importa es que no decaigan los entusiasmos que este pensamiento que acabo de exponer pueda haber levantado en vosotros. Con los Comedores Económicos realizaremos una parte del precepto de la Caridad que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Hagamos con los pobres lo que en circunstancias análogas quisiéramos que con nosotros se hiciese. Con los Comedores Económicos daremos al pobre alimento para su cuerpo, amor á su alma y consuelo á su corazón.

Y una vez lanzada la idea, no he de hacer sino manifestar á ustedes mi agracecimiento por la benevolencia con que me han hecho el honor de oirme.

HE DICHO.

## El Puerto franco y la Agricultura

Conferencia pronunciada por el Secretario de la Cámara Agrícola de Menorca D. Pedro Mir y Mir el día 13 de Diciembre de 1907, en el Ateneo científico, literario y artístico de Mahón.

SEÑORES:

Aunque no es la primera vez que tengo la honra de ocupar esta tribuna, y por más que me sea conocida vuestra benevolencia para conmigo, no puedo vencer la emoción ni la natural timidez al tener que abordar un problema de tanta trascendencia como el puesto á discusión, por laudable iniciativa de nuestra Cámara de Comercio, acerca de la conveniencia de que sean declarados francos los puertos de Menorca. Si la magnitud y dificultad del problema bastan por sí solas para inspirarme temor, este temor aumenta más y más en mi ánimo al tener que hablar de una cuestión ya tratada en este mismo sitio, y desarrollada de un modo tan magistral como lo hizo el Sr. Ballester, uniendo á la autoridad que le da su reconocida competencia y un largo y detenido estudio del asunto, el ser en aquella ocasión eco y porta voz de las ideas y aspiraciones que sobre el particular sustenta la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad. Sin embargo, haciendo un penoso esfuerzo, y para cumplir el encargo que se ha dignado hacerme la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, me permitiré exponer algunas consideraciones, tratando de la influencia que en la agricultura de la Isla pudiera tener la declaración de puerto franco para Menorca, consideraciones que serán no solo reflejo de mis ideas personales sobre el asunto, sino también reflejo del concepto que del mismo ha formado la Junta Directiva de

la Cámara agrícola, en nombre de la que os dirijo la palabra en esta ocasión.

El Sr. Ballester, en su notable conferencia, nos explicó el concepto de las cuatro formas de franquicia que se conocen, esto es, los depósitos comerciales, las admisiones temporales, las zonas neutrales y los puertos francos, mostrándose partidario de esta última forma de franquicia, como la más conveniente para Menorca. Al mismo tiempo nos ponía de relieve el tesón con que defendían las franquicias que, por concesión real, consiguieron algunas ciudades, en aquellas épocas en que regía un sistema prohibitivo, no solo para el comercio entre uno y otro Estado, sino también para el que se efectuaba entre las provincias y regiones de una misma nacionalidad. Pero también nos decía que estas mismas ciudades se vieron obligadas á renunciar espontáneamente sus privilegios, para librarse del aislamiento en que las colocaba su régimen excepcional que no les permitía gozar de las ventajas del sistema proteccionista, en vigor en la mayoría de los Estados de Europa.

Todo esto demuestra que la franquicia es una espada de dos filos, que al par que da á los pueblos que la disfrutan los innumerables beneficios de un activo comercio, los expone á quedar aislados, con la desnacionalización de sus productos, no pudiendo gozar de las ventajas que á su producción da un régimen proteccionista.

El puerto franco para Menorca podría ser absoluto ó limitado por la excepción de algunos productos, y en uno ú otro caso llevar ó no consigo el privilegio del libre cultivo del tabaco.

Vamos á examinar cada uno de estos supuestos, porque, señores, hay que plantear la cuestión con toda claridad, pues el problema que discutimos es de tanta trascendencia que de la forma de resolverlo podría seguirse la prosperidad, la riqueza y el engrandecimiento ó la ruina más espantosa para Menorca.

Que Menorca es actualmente una comarca casi exclusivamente agrícola no necesitamos demostrarlo, pues lo reducido de su industria y la poca importancia de su comercio son de todos conocidas; pero por si sombra de duda pudiera haber, bastará consignar que el término de Mahón, el más industrial de la Isla, con 17.000 habitantes, tiene unas 800 familias (que sumarán

unos 4.000 habitantes) dedicadas exclusivamente á la agricultura, sin contar los propietarios de fincas rústicas que son en número bastante considerable. En cuanto á los pueblos del interior, podemos asegurar que son agricultores el 70 por ciento de sus habitantes.

Por consiguiente, una reforma que pusiera en peligro la prosperidad de un ramo de producción que, como la agricultura, mantiene un número de habitantes tan considerable, sería no sólo ruinoso para la clase agrícola, sino también para la isla entera. Y que la declaración del puerto franco para Menorca, si se hiciese de una manera absoluta, sin exceptuar de la desnacionalización producto alguno, arruinaría á nuestros agricultores, está en la conciencia de cuantos conocen y estudian los problemas agrarios.

La base en que descansa nuestro sistema de explotación de las tierras es el cultivo cereal y principalmente el del trigo que, en armonía con la cría de ganado, hace que á pesar de las desfavorables condiciones de suelo y clima, sean explotables las tierras de Menorca; y que la manera de hacerlo, cuando el agricultor pone empeño en esmerarse en ello, merece aplauso, lo ha patentizado la Junta calificadora para conceder los premios destinados por el Ministerio de Fomento, por R. D. de 15 de Febrero del corriente año, á los agricultores de la Región Balear, que más se hayan distinguido en el cultivo harmónico de los cereales con la producción pecuaria, concediendo un premio de 1500 pesetas y una mención honorífica á dos de nuestros más laboriosos aparceros.

Para reforzar nuestro aserto, de que es preciso exceptuar de la franquicia algunos productos, vamos á demostrar que el cultivo de los cereales debe forzosamente entrar en esta isla, como base de toda alternativa de cosechas, en los terrenos de secano (que son casi todos los de Menorca), y que nuestros cereales necesitan de protección para que sea su cultivo remunerador.

Los agrónomos consideran siete zonas agrícolas: de la caña de azúcar, del naranjo, del olivo, de la vid, de los cereales, de los pastos y de los bosques. Menorca no está comprendida ni en la zona de la caña de azúcar, por su temperatura no bastan-

te elevada, ni en las del naranjo y del olivo, pues si bien las plantas de estas zonas resisten las temperaturas mínimas de nuestros inviernos (que son, según datos que nos ha facilitado el inteligente y constante observador D. Mauricio Hernández, calculando un promedio de treinta años, para Diciembre, Enero, Febrero y Marzo respectivamente, 8,9.°, 7,9°, 8,5.° y 9,2.° centígrados) en cambio, no resisten estas plantas en buenas condiciones de producción, los vendavales del Norte, que son azote de la Isla. Según datos del citado observador y para un promedio de diez años, tenemos en Menorca 161 días al año de vientos del Norte, Nordeste y Noroeste. Todos los años sufre Menorca vendavales de las direcciones citadas que alcanzan velocidades de mil y hasta de mil doscientos y mil trescientos kilómetros en veinte y cuatro horas. El 16 de Febrero de 1889 asoló la Isla un huracán que alcanzó 1.519 kilómetros en veinte y cuatro horas, marchando el viento á ratos á una velocidad de 22 m. por segundo. La elocuencia de los números dice claramente que está vedado, por la naturaleza, á nuestra isla el tener una campiña extensa, hermosa y rica cual la de Mallorca, cubierta por variadas especies arbóreas que, como el olivo, el almendro y el algarrobo, son orgullo y ornato de la Balear mayor.

En cuanto al cultivo de la vid que, por razón del clima, convendría á nuestra Isla, no es posible extenderlo, hasta hacerlo general y exclusivo, por no reunir muchas de nuestras tierras condiciones apropiadas, y por ser un cultivo muy costoso y cuya implantación requeriría grandes capitales, de que, por desgracia, carece la mayoría de los agricultores menorquines. Por otra parte, es la vid planta combatida por sin número de enemigos, y el vino elaborado con su fruto, como artículo de exportación, está sujeto á las fluctuaciones arancelarias de las naciones extranjeras. Las crisis agrícolas, sufridas por nuestra vecina, la isla de Mallorca y por vastas comarcas de la Península, causadas por haberlas querido convertir exclusivamente en viñedos, pueden servirnos de ejemplo para evitar el caer en excesos, si algún día tratásemos de ensanchar este cultivo en Menorca.

El cultivo cereal cae de lleno en nuestra zona, tanto por ra-

zón de la temperatura, como por el régimen de las lluvias. La suma de las temperaturas medias de los meses de Diciembre á Mayo, ambos inclusive, es de 2.200.°, mientras que el trigo necesita recibir una suma de 2.000.° á 2.300.°, según las distintas variedades, para recorrer todas sus fases vegetativas. En Menorca caen por término medio, según atestiguan treinta y nueve años de observación, 637,3 m m; al otoño corresponden 281,7 m.m.; al invierno 161,4 m.m; á la primavera 105,8 m.m, y al verano 88,4 m.m; lo que demuestra que la lluvia es abundante en otoño, suficiente en invierno, escasa en primavera y casi nula en verano, pues de los 88,4 m.m. que caen por término medio durante esta estación, corresponden 63,5 m.m. al mes de Septiembre y, por lo tanto, sólo benefician á la vegetación otoñal, lloviendo 13,7 m.m, en Julio y 11,2 m.m. en Agosto, lluvia que, dada la elevada temperatura de estos dos últimos meses, 24,5.° y 24,9.° respectivamente, puede considerarse inútil para la vegetación.

Por lo dicho se vé que el clima de esta isla, tanto por lo que respecta á la temperatura, como por el régimen de las lluvias, es apropiado para el cultivo cereal; y en cuanto á los vendavales del Norte, que hacen desapacible nuestro clima, son resistidos por los cereales, gracias á la rusticidad de estas plantas.

Agrícola y económicamente el cultivo cereal armoniza muy bien con la cría de ganado, pues el producto secundario de los cereales, la paja, sirve de base de la alimentación del ganado vacuno en la época en que escasean los pastos. Estos, á pesar de producirse en la Isla, no pueden constituir por sí solos un sistema de explotación de las tierras, porque la escasez de aguas, en ciertas épocas del año, hace que la temporada en que los prados están verdes y lozanos sea muy corta, pudiendo asegurarse que sólo en primavera tenemos pastos en abundancia, por lo ventoso del invierno y la extrema sequedad del verano (ya hemos dicho que en Julio caen 13,7 m. m. y en Agosto 11,2 m. m. con 1,6 y 2,5 días de lluvia respectivamente). Estas circunstancias hacen imposible el cultivo de muchas forrageiras que son riqueza de comarcas más favorecidas que la nuestra por la naturaleza. (En la Coruña llueve en Junio, Julio y Agosto 116 m. m. y en San Sebastián 281 m. m. en iguales meses. Valgan estos datos como ejemplo.)

Y en cuanto al cultivo de tubérculos y raíces como alimento del ganado, que no nos cansaremos de recomendar á nuestros agricultores, no ignoramos que no puede extenderse á la mayoría de las tierras de Menorca, ya sea por la falta de humedad, ya por exigir una fertilidad y profundidad de que muchas de ellas carecen.

Otra planta que podría, si no suplir el trigo, por lo menos entrar con él en alternativa, permitiendo reducir mucho la extensión de las sementeras de cereales, sería el haba que es aquí notable por la buena calidad de su fruto; pero, por desgracia, el viento del Norte, enemigo el más feroz de nuestra agricultura, impide extender su cultivo y es causa de que se pierda muchas veces la cosecha en absoluto, á pesar de estar reducido el cultivo á algunas tierras abrigadas, como ha sucedido los últimos años, hasta el punto de que el haba menorquina, que figuraba en primera fila en las tablas de cotización del mercado de Barcelona, ha sido eliminada de ellas por falta de existencias.

A cualquiera que no sea agricultor se le ocurrirá objetarme: que si tan de lleno cae Menorca en la zona de los cereales, estos deben ó pueden producirse en condiciones tales que puedan resistir, y quizá con ventaja, la concurrencia de los demás países productores. A esta objeción contestaremos: que al incluir á Menorca en la zona de los cereales, lo hemos hecho, más que de otro modo, por exclusión y que, si bien estos viven y vegetan en ella, no se obtiene una producción como la alcanzada por otros países, Bélgica por ejemplo, que más favorecidos por la naturaleza, consiguen rendimientos que ni el suelo ni el clima nos permiten alcanzar. El cultivo del trigo en Menorca da del siete al ocho por uno que es el rendimiento medio de España; que en esta isla puede aumentarse y hasta quizá duplicarse la producción no cabe dudarlo; pero por más intensivo que sea el cultivo, por más que se perfeccionen los procedimientos, por más que se apliquen los adelantos de la ciencia, ésta, en el estado actual, no puede económicamente vencer las dificultades que oponen nuestro clima y nuestro suelo y conseguir que la producción media de trigo rebase un tipo, doble del actual, pues según los datos meteorológicos antes mencionados, aquí



escasean casi siempre las lluvias en primavera y el suelo es en exceso quebrado y pedregoso en unos sitios, bajo, compacto y pantanoso en otros, siendo tan escaso el espesor de la capa laborable de algunas tierras, que es causa de que con dificultad resistan las plantas en ellas cultivadas la sequedad de algunos días de primavera.

De lo que acabais de oír deben logicamente deducirse dos consecuencias: primera, que el cultivo cereal ha de servir forzosamente de base de explotación de todas las tierras de secano que, como ya dije, son la inmensa mayoría de las de Menorca, y segunda, que este cultivo necesita protección por lo que se refiere al trigo y á la cebada, pues las condiciones naturales de la Isla nos impiden resistir la concurrencia de otros países productores. Para reforzar más si cabe nuestros argumentos, añadiremos que todas las regiones de España, productoras de cereales, exigen y con justicia, protección para los trigos, como elocuentemente lo demostraron sus representantes en la Asamblea general de productores, celebrada en Madrid los días 18 y siguientes de Mayo último, á la que tuve la honra de asistir en representación de la Cámara agrícola de Menorca. Siento mucho no tener á mano en esta ocasión los discursos allí pronunciados, pues leeria elocuentes párrafos que abonan mi manera de pensar en esta cuestión y que llevarian á vuestro ánimo el convencimiento, mucho mejor de lo que yo pueda hacerlo. En aquella Asamblea hasta hubo quien pedia, en enérgico discurso, un régimen prohibitivo en absoluto, análogo al de Portugal, y añadía, (\*) tan convencido estaba de la justicia de su causa, que aunque no consiguiera entonces lo que se proponia, no habia de cejar en su empeño, aprovechando cuantas ocasiones se le presentaran para exponer sus ideas y aspiraciones.

Francia, con ser la nación de Europa que más trigo produce (la cosecha de 1890 fué de 120 millones de hectólitros, mientras que la de Rusia fué de 80 millones), y con darle sus sembraderas de trigo un rendimiento doble que las nuestras, no pueden sus agricultores prescindir de derechos protectores. Garola, autor del que tomamos los anteriores datos, añade:

(\*) Pedro de Miguel, representante de Salamanca.

“La producción de los Estados Unidos, de la India y de Rusia, gracias á las inmensas superficies sometidas á un cultivo extensivo, que van sin cesar aumentando, permite á los cultivadores de dichos países ceder el trigo á precios tan bajos que el productor francés, aún ayudado por la ciencia, estaria en la imposibilidad de luchar, sin los derechos de compensación, (\*) El gobierno francés, reconociendo la justicia de la causa de los agricultores, estableció en 1885 derechos protectores para los trigos, derechos que fueron aumentados en 1887.

Otra producción agrícola de Menorca, la segunda en importancia, es la cria de ganado que, como tantas veces hemos tenido ocasión de demostrar, armoniza perfectamente con el cultivo cereal, tanto si consideramos la cuestión bajo el punto de vista técnico, como considerándola bajo su aspecto económico. Desde remotos tiempos dedícanse los agricultores menorquines á la cria de ganado; mas, desde la introducción en la Isla de la zulla, esta cria ha ido en aumento, cambiando por completo el aspecto de muchas fincas de Menorca. La armonía entre el cultivo cereal y el de la zulla es tan completa que el rendimiento en cereales aumenta en las tierras que han sido cultivadas de zulla, por el nitrógeno atmosférico que ésta almacena en el suelo, como leguminosa que es, con la descomposición de sus raíces y parte de sus órganos aéreos, abonando el terreno también las deyecciones de los animales que pacen en él; y el producto secundario de los cereales, la paja, sirve á su vez como alimento al ganado en las épocas en que escasean los pastos. No quiero insistir más acerca de este asunto, pues de él hablé largamente en la conferencia que aquí mismo pronuncié con ocasión de la velada celebrada por este Ateneo, para conmemorar la introducción del cultivo de la zulla en Menorca.

Para el objeto del tema que actualmente se discute, bastará consignar que nuestro ganado, al igual que el trigo y la cebada, necesita decidida protección, pues el sobrante que tenemos todos los años, principalmente en primavera, sale para Palma y Barcelona; y si al declarar francos los puertos de Menorca no se exceptuara de la desnacionalización el ganado, no po-

(\*) Garola. -- Les céréales. -- Paris -- Fermin Didot et Cie. -- 1894.

dríamos darle salida ventajosa para aquellos puertos, siendo víctimas los ganaderos menorquines de la competencia que tendríamos que sostener con el ganado de Argelia y de Marruecos, á donde irían á buscarlo los mallorquines, máxime teniendo, como tiene Mallorca, comunicación á vapor frecuente con Argel.

Los productos industriales derivados del ganado (el queso y la manteca) son también objeto de un activo comercio con los puertos de la Península, principalmente con Barcelona, y deben también ser objeto de excepción en la franquicia, pues de otro modo no podrían resistir la competencia con los similares extranjeros que se producen principalmente en países situados en la zona de los pastos y que, por lo tanto, tienen en mucha mayor abundancia que nosotros la primera materia, la leche.

En cuanto á los demás productos tanto de secano como de regadio, aunque algunos de ellos pudieran sufrir un abarataamiento, por la concurrencia de similares extranjeros, no pedimos para ellos protección, pues no son de cultivo general ni indispensable y la reducción en su precio no produciría una crisis agraria, como la produciría la competencia á nuestros trigos y ganado. Además, si la práctica demostrara que alguno de aquellos cultivos no resultaba remunerador, podría con facilidad ser sustituido por el de alguna otra planta que no fuera objeto de competencia y que más bien pudiera serlo de exportación, si se realizara el bello ideal, de que nos hablaba el señor Ballester, de que tocaran en nuestro puerto los vapores que hacen diariamente la línea entre Marsella y Argel.

Por lo tanto, no se opone la Cámara agrícola á que se declaren francos los puertos de Menorca, antes bien ve en ello una mejora que podría originar un día la prosperidad de la Isla, aunque no favoreciera directamente á la agricultura, pues la ventaja de la mayor economía en la adquisición de abonos químicos y maquinaria agrícola no sería notada, porque estos artículos, principalmente la maquinaria, no pueden aplicarse aquí en grande escala por las condiciones excepcionales de la Isla. Pero si pedimos que de la franquicia se exceptuen, como ya hemos dicho, el trigo, la cebada, el ganado, el queso y la manteca, por producirse aquí en abundancia y su producción

quedaría arruinada con la desnacionalización. Nuestro ganado y productos derivados verían cerrados los puertos nacionales, no pudiendo resistir la concurrencia extranjera. Hay que tener presente que al arruinar la agricultura se arruinaría la Isla, ruina que no sería compensada con las ventajas que pudiera dar un problemático aumento del comercio.

Fáltanos ahora tratar del punto que conceptuamos más importante, por lo que respecta á la agricultura: nos referimos al privilegio del libre cultivo del tabaco. Ya hemos dicho que creemos que la declaración del puerto franco podría llevar ó no consigo el indicado privilegio, y de que éste sería salvador para nuestra agricultura tenemos el más íntimo convencimiento. Tanto es así, que al asistir, en representación de la Cámara Agrícola, á la Asamblea general de productores de Mayo último, tratamos esta cuestión con distinguidos asambleístas de diferentes regiones españolas, que llevaban muy bien estudiado el asunto, y en honor de los cuales tuve la honra de suscribir una proposición encaminada á conseguir del Gobierno esta ventaja para la agricultura nacional.

El cultivo del tabaco armoniza muy bien con el de cereales y pastos; su lugar en la alternativa sería la sementera de barbecho, en las tierras destinadas el año anterior á pastos, y como el trasplante de las matas de tabaco, criadas en semillero, se efectúa en primavera, permite que durante el invierno se hayan efectuado las labores de alzar, binar y terciar, y como además el tabaco exige repetidas labores superficiales durante su vegetación, deja el suelo muy bien preparado y perfectamente limpio de malas hierbas para el siguiente cultivo de cereales, no siendo un inconveniente la condición de esquilmanes de las solanáceas, pues, como es un cultivo remunerador, esto podría remediarse fácilmente con la aplicación de abonos.

Que el tabaco vegetaría bien en Menorca no cabe dudarlo, pues en otro tiempo se cultivó con éxito, limitándose en la actualidad la explotación á la especie conocida por *tabaco pota* (*nicotiana rustica*) única que se permite cultivar como privilegio especial. Siémbrese la citada especie desde antiguo en la Isla. En 1862 prohibióse su cultivo, hasta 1867 en que se autori-

zó de nuevo, gracias á las gestiones practicadas por D. José M.<sup>a</sup> Fivaller, diputado por Vich.

La *nicotiana rustica*, que se vende á 50 ptas, los 100 Kg., paga los gastos de cultivo y no puede extenderse por sólo permitirse su uso en la Isla y por ser tabaco que desprende un olor nauseabundo, fumándolo solo las gentes del campo á ello habituadas. Con mayor razón sería lucrativo el cultivo de la *nicotiana tabacum* puesto que se vendia á 200 ptas los 100 Kg. cuando su cultivo se toleraba.

En cambio, si se consiguiera el libre cultivo y el libre comercio del verdadero tabaco, podria sin trabas extenderse, obteniéndose rendimientos no soñados en los terrenos que se destinaran á dicha planta, y aumentaria considerablemente el número de trabajadores que encontrarían su sustento dedicándose á la agricultura. Por otra parte, el cultivo del tabaco llevaria tras sí la creación de una nueva industria con su elaboración, que permitiria fundar en Menorca una ó más fábricas donde se ocuparían gran número de obreros, evitando así, en parte al menos, las consecuencias de la crisis producida por la decadencia en que se halla la industria del calzado. No dudamos que el obrero de esta Isla, más apto para labores primorosas que para ejercicios violentos, reuniría condiciones para la industria tabaquera, tanto en su parte agrícola, como en su parte fabril.

En resumen: creemos y con nosotros la Junta de la Cámara agrícola de Menorca, que la declaración de puerto franco para nuestra Isla podria proporcionar grandes ventajas, favoreciendo el comercio y permitiendo quizás el desarrollo de alguna nueva industria; pero debemos hacer constar que sin las excepciones que para algunos productos agrícolas hemos solicitado, se mataria la primera y principal fuente de producción de Menorca. En cuanto al libre cultivo del tabaco, creemos que es la principal ventaja que podemos conseguir, por cuya razón no debe perdonarse medio de que este privilegio vaya incluido en la franquicia, pues los ópimos frutos que de dicho privilegio podríamos cosechar, beneficiarian por igual á la agricultura, á la industria y al comercio.



## El Beato Odorico no es mahonés

---

Desde hace mucho tiempo dudaba yo de que el Beato Fr. Odorico fuese mahonés. Me parecía que un hombre tan ilustre, un viajero tan intrépido que visitó tan diversos países en el primer tercio del siglo XIV (atravesó el Asia desde Trebisonda en el M. Negro hasta Ormuz en el Golfo Pérsico, fué á la India, á Ceilán, á Java, cruzó la China y llegó hasta el Tibet); un apóstol tan celoso; un misionero que administró el bautismo á más de 20 000 infieles; un hombre que fué en su época un verdadero campeón de la cultura y de la fé cristiana, bien merecía en caso de ser mahonés, que se le recordará aquí más de lo que se le recuerda, pues sólo algún erudito conoce aquí su existencia. No se conserva en Mahón documento ni testimonio alguno directo que á Fr. Odorico se refiera; ni los franciscanos que durante tanto tiempo residieron en esta ciudad se cuidaron de popularizar aquí su nombre, cosa que ciertamente hubieran hecho si Fr. Odorico, gloria de su Orden, hubiera sido mahonés. Su culto en Menorca se hubiera arraigado, y hoy sería inmemorial y constante, como el del Beato Ramón Lull lo es en Mallorca, y esto (unido á otras pruebas) hubiera demostrado ser Mahón la patria de Fray Odorico. Pero nada de esto existe, y esta carencia de recuerdos acrecentó mis sospechas de que el Abate Berault-Bercastel se equivocaba al designar á Mahón por patria de dicho ilustre misionero.

Tampoco el nacimiento de Fr. Odorico en Mahón encajaba (á no ser por circunstancias especiales) dentro de las líneas generales de la historia. Los españoles no fueron ilustres viajeros hasta más tarde; la exploración del Asia era más lógico la hicieran los venecianos siguiendo las huellas de Marco Polo (que á principios del siglo XIV acababa de escribir la reseña de sus

famosos viajes despertando deseos de nuevas exploraciones de los dominios del Jan) que no los baleares; todas estas razones me indujeron á creer que acertaban los autores que designaban á Pordenone ó á Cividala por patria de Fr. Odorico y que se equivocaban los que decían que era Mahón.

Éstos, en último término, tomaban esta afirmación de una traducción castellana de la "Historia general de la Iglesia," de Berault-Bercastel; y este autor, al compendiar la vida del Bto. Odorico, indica que ha tomado por fuente á los Bolandos.

Resuelto á esclarecer del todo la cuestión, cuando pasé en Palma el último verano, consulté la magna obra de los Bolandos en que había bebido el Abate Berault; pero el Sr. Rosselló ha publicado antes que yo lo hiciera sus sospechas de que dicho Abate se hubiese equivocado, y ya no me queda sino afirmar, de un modo decisivo, que el ilustrado autor de los *Apuntes históricos* publicados en el último número de esta REVISTA, puede convertir en absoluta certeza sus sospechas.

Creo, sin embargo, que Berault-Bercastel no es probable cometiese el error, sino que debió cometerlo alguno de los anónimos traductores que vertieron la obra al castellano. Si tuviéramos á mano la obra en lengua original, sabríamos á quien achacar este error que hasta hoy aquí ha subsistido, pero que debe desde hoy cesar.

Entre las vidas de santos correspondientes al 14 de Enero, los Bolandos al encabezar la de Fray Odorico escriben:

#### DE B. ODORICO DE PORTU-NAONIS

y explican:

*«Portus Naonis, sive Portus Naonus, ITALIS Pordonono, GERMANIS Portnaw; et Utinum, sive Utina, vulgo Udine, Forri-Julii civitates sunt: hæc ampla et totius regionis caput, ac Sedes Patriarchi Aquilesensis; illa minor muris tamen cinta.»*

y más adelante dice de Fr. Odorico que murió en Udina habiendo nacido en Pordenone, y que en ambas ciudades hay monasterio de franciscanos: "*Utinum morte, orta Portum Naonum. In utraque monasterium est ordinis S. Francisci.*"

Veneciano del Friul fué, pues, el Bto. Odorico; y lo que presumíamos respecto de la influencia de Marco Polo tiene caracteres de gran probabilidad. La región del Véneto llamada Friul tomó el nombre de la población de Cividala, designada antiguamente con el de *FoRum-IULium*, que se ha abreviado en FR-IUL.

*Forum Julium* no debe confundirse con *Forum Julii* (Fregus) en la Galia Narbonense.

El ilustre misionero Beato Fray Odorico, pues, nació en Pordenone y murió en Udina, antigua Sede del Patriarca de Aquilea, ciudad que también está en el Friul, pero cerca del Adriático; en cambio, á pesar de su nombre latino, Pordenone es ciudad del interior; acaso conserve sus muros; Udina los conserva ó los conservaba no hace muchos años: una y otra están en la gran vía comercial ítalo-austriaca.

Si lo dicho no fuera más que suficiente para enmendar el error que queremos deshacer, hay otra prueba para asegurar que el bienaventurado Odorico era friulés. Entre Pordenone y Udina, más cerca de esta ciudad que de aquella, existe una pequeña población llamada *San Odorico*, nombre que sin duda alguna hace referencia al bienaventurado que motiva estas investigaciones. Que en su país se le llame *santo* no es raro, pues generalmente, la opinión de los compatriotas de un varón ilustre por su virtud se adelanta á las decisiones de la Iglesia. Fray Odorico no tan sólo es desconocido aquí, sino que es popular en el Friul donde hasta hay una población que lleva su nombre y que debe conservar notables recuerdos de su vida y de su culto. Pordenone está en la comarca de la derecha del Meduna, afluente del Livenza, en la línea férrea que va de Udina á Conegliano, Treviso y Venecia; y la población de S. Odorico está á orillas del Tagliamento.

**Jaime Pomar y Fuster.**



**Observatorio Meteorológico de Mahón.** — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43  
Resumen correpondiente al mes de Noviembre de 1907

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°										TERMÓMETROS CENTÍGRADOS										PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros						
1. <sup>a</sup>	754.5	0.5	758.3	7	747.4	3	10.9	17.4	4.8	22.7	1	12.0	4	10.7	81	»						
2. <sup>a</sup>	760.8	1.0	765.5	14	752.2	11	13.3	14.9	5.0	21.0	11	9.5	16	10.5	69	»						
3. <sup>a</sup>	759.7	0.9	761.9	25	757.2	22	4.7	14.2	4.4	19.3	30	9.5	26	9.8	75	»						
Mes	758.3	0.8	765.5	14	747.4	3	18.1	15.5	4.8	22.7	1	9.5	16	13.2	75	»						

Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE										Evaporación media en milímetros						
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día										
		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		Calma		Brisa		Viento		Viento fuerte		Despejados		Nubosos		Cubiertos		Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad			
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.																				
1. <sup>a</sup>	»	2	1	2	2	»	1	4	2	»	»	3	4	3	3	2	»	2	»	6	»	»	»	»	20.6	17.6	2.1
2. <sup>a</sup>	4	»	1	1	1	»	2	4	2	1	1	3	4	2	3	3	»	3	»	4	»	»	»	36.7	32.0	2.8	
3. <sup>a</sup>	2	1	»	2	1	1	1	2	3	2	»	4	4	2	4	2	»	4	1	3	»	»	»	26.2	8.6	2.0	
Mes	6	3	2	5	4	5	4	10	7	3	11	12	7	11	12	7	9	1	13	»	»	»	»	83.5	32.0	2.3	

Mauricio Hernández Ponseti.

## Bibliografía

La casa editorial de F. Sempere y C.<sup>a</sup> de Valencia continúa en su noble empeño de popularizar, publicándolas á un precio asequible para todos, las obras más notables de la literatura y la ciencia escritas en castellano ó en otras lenguas.

Recientemente han salido de sus prensas:

*El Abate Julio*, de Octavio Mirbeau.

*La tentación de San Antonio* de Gustavo Flaubert.

*Eureka* de Edgardo Poë.

Bastan los nombres de los dos ilustres escritores franceses y del genial poeta norte americano, para que el elogio de tales publicaciones esté hecho. Añadir algo á lo mucho que sobre estos libros ha dicho la crítica universal, sería pueril y vanidoso desco de engalanarse con frases ajenas. Obras son las antes citadas que todos deben leer y conservar como flores de las más preciadas del ingenio humano.—A.

\*\*\*

**El Almendro y su cultivo en el mediodía de España é islas Baleares, por Pedro Estelrich.**—Imp. de B. Rotger, Palma; 1907.—Esta obra, ilustrada con sesenta grabados tomados del natural, constituye una interesante y completa monografía cuya lectura resulta de gran utilidad para aquel que se dedica á la arboricultura, y revela en el autor un estudio profundo de la materia que trata. Hace el señor Estelrich la descripción botánica de la planta en cuestión, da noticias de su origen y describe con gran minuciosidad cincuenta y tres variedades de las trecientas que recogió en la isla de Mallorca; estudia el cultivo y enfermedades del almendro, la recolección, conservación y comercio del fruto, y presenta un cuadro estadístico de la al-

mendra exportada por la Aduana de Palma durante el quinquenio de 1901 á 1905.

A pesar de que las condiciones de esta isla difieren tanto de la de Mallorca para el cultivo arbóreo, por su situación, topografía, vientos reinantes y sistema de explotación agrícola en uso, que hacen imposible el cultivo en grande escala de tan interesante árbol, aconsejamos á nuestros agricultores la lectura de la obra, pues en ella hallarán utilísimas enseñanzas cuantos intenten aprovechar las tierras resguardadas de los vientos, para dedicarlas al cultivo del almendro —*Pedro Mir y Mir*.

\*\*\*

**Demografía Estática de las Islas Pythiusas, por D. Enrique Fajarnés Tur.**—4.<sup>o</sup> mayor, 34 páginas.—Palma de Mallorca.—Tip. de las hijas de Juan Colomar; 1906.

El ilustre médico, gloria de Baleares, D. Enrique Fajarnés y Tur, de cuya laboriosidad dán testimonio elocuente los innumerables trabajos científicos que ha dado á luz, en los cuales trata magistralmente asuntos que requieren un dominio nada vulgar de las ciencias, ha favorecido el Ateneo científico de esta ciudad con el obsequio de su última producción, que merece, no una suscita nota bibliográfica, sino un detenido y completo estudio por la importancia práctica que reviste y por el esmero que ha puesto el autor en su desempeño. Ya que mis ocupaciones no me permiten escribir un extenso artículo sobre tan notable trabajo, me limitaré á indicar lo suficiente para que los que no han tenido ocasión de leerlo, puedan tener de él por lo menos una idea aproximada.

El Sr. Fajarnés, en su primer estudio que titula *Nota Preliminar*, describe el archipiélago que los griegos llamaran de las Pythiusas, compuesto de más de 30 islas é isletas, 7 de ellas pobladas, y lo hace con tal abundancia de datos, que revela una labor pacientísima, detallando entre muchos otros pormenores la extensión y la población de cada una.

En el segundo, se encuentra la distribución de los habitantes de dichas islas por sexos, en los años 1.787 y 1.887; hace constar que en el siglo XVIII predominaban los varones, acrecentándose luego la población femenina hasta 1.860 en que el sexo feme-

nino alcanzó la cifra máxima, y disminuyendo desde entonces las hembras.

En el tercero, se detalla el estado civil del recuento estadístico verificado por el Conde de Floridablanca en 1.787 y se hace igual distribución en solteros, casados y viudos relativa al año 1.887, siguiendo una comparación entre estas dos estadísticas.

En el cuarto, estudia la población infantil del recuento estadístico de 1887, agrupando por años los menores de trece.

En el quinto, que es uno de los principales por referirse á la longevidad, examina los censos de 1.860 y 1.887, deduciendo las cifras proporcionales y estableciendo las comparaciones del caso, y haciendo notar que la proporción de los centenarios es mayor en Ibiza que en las demás islas Baleares y provincias de España.

En el sexto, estudia la población profesional dándonos una clasificación detallada por profesiones y oficios.

En el séptimo, presenta la estadística de los que padecen defectos físicos: ciegos, sordo-mudos, lisiados, dementes, idiotas, terminando con un interesante resumen.

En el octavo, aparecen los analfabetos de 1.860 y 1.877; en la primera fecha había por cada 100 varones, 91'04 y por cada 100 hembras 95'76; y en la segunda 88'24 y 93'79 respectivamente.

En el noveno, trata de la densidad de población no sólo en fechas recientes sino ascendiendo hasta el año 1.727.

En el décimo, estudia el acrecentamiento de la población desde 1.787 á 1887, deduciendo un promedio anual: Pythiusas 0'86 por 100 habitantes: Baleares 0'74 y España 0'68.

En el undécimo, establece diez conclusiones que vienen á ser las deducciones científicas de tan hermoso y útil trabajo.

Nos complacemos muy de veras en felicitar calurosamente al inteligente y activo Sr. Director de la «Revista Balear de ciencias médicas», que no perdona trabajo ni sacrificio para contribuir al desarrollo de las ciencias experimentales, por haber demostrado una vez más su competencia en los áridos pero provechosos trabajos estadísticos dignos de todo elogio.

**Narciso Panedas, Pbro.**

\*\*\*

Luis Büchner.—*La vida psíquica de las bestias.*—Editado por la casa F. Sempere y C.<sup>a</sup> de Valencia.—Un tomo de 300 páginas.—Tres pesetas.

Otras veces ya hemos tenido que alabar á esa importante casa editorial por la divulgación de obras maestras del ingenio humano, tanto en el terreno artístico y literario como en el científico.

No hemos de hacer el análisis de la magnífica obra de Büchner, cuya labor científica han hecho célebre tanto los entusiasmos de sus partidarios como las invectivas de sus enemigos.

Pero dejando á un lado apasionamientos y discusiones de encontradas escuelas, nadie podrá negar la gran importancia del estudio de la vida intelectual de los animales, y sobre todo de los al parecer insignificantes, gracias á su pequeñez, como son las hormigas, las abejas, las arañas y otros insectos de que especialmente se trata en este interesantísimo libro.

Tanto los aficionados á las ciencias naturales como los que se preocupan por las cuestiones psicológicas y filosóficas en general, deben procurar leer este libro en el que encontrarán datos y consideraciones que quizá les sería difícil hallar en otra parte.—M.

\*\*\*

*Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana—Madrid—Mayo de 1907.*—Comunicaciones del Dr. L. Pons Marqués á la 4.<sup>a</sup> Asamblea anual.—I *Pseudo-tumor Orbitario de naturaleza probablemente sifilitica.*—II *Un caso de doble catarata polar anterior.*—Barcelona. Imprenta de la casa Provincial de Caridad-1907.

Dos casos clinicos á cual más interesante, constituyen el notable trabajo del distinguido oculista Doctor Pons Marqués, Director del Dispensario Oftalmológico del Hospital de Mahón, á la 4.<sup>a</sup> Asamblea anual de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana. Si el Dr. Pons Marqués no tuviera ya bien cimentada su reputación como oculista, entre sus compañeros especialistas, bastaría la lectura de la susodicha comunicación, para demostrar que como tal, tiene vastos y sólidos conocimientos en la especialidad que preferentemente y con tanto acierto cultiva.—B.

\*\*\*

*Conclusiones de la segunda Asamblea de Diputaciones Provinciales sobre el Proyecto de Ley de Administración Local.*

Contiene los trabajos de la Ponencia reunida en Madrid en Junio último, la que, examinando el Proyecto de Ley de administración local en lo referente al régimen Provincial, propuso las modificaciones que consideró necesarias, con el objeto de que las revisara la Asamblea de Diputaciones Provinciales que se reunió en Sevilla en el mes de Octubre próximo pasado.—L.

## Noticias

Entre las muchas demostraciones de simpatía que ha recibido el Ateneo, de distinguidas personalidades nacionales y extranjeras, tenemos la satisfacción de contar en primera línea con la del gran Mistral, quien se [ha dignado remitirnos su retrato con dedicatoria autógrafa.

El Ateneo procurará corresponder dignamente á la apreciada distinción que ha recibido del eminente vate provenzal, autor del inmortal poema "Mireio,,.

\*\*\*

Relación de las Conferencias explicadas en el Ateneo durante el mes de Diciembre:

Día 6.—D. Jaime Ferrer y Hernández.—"Nuevas teorías físico-químicas,,.—(Se publicará en el número próximo de la Revista).

Día 8.—D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.—"Comedores económicos,,.

Día 13.—D. Pedro Mir y Mir.—"El puerto franco y la Agricultura,,.

Día 20.—D. Germán Martínez Mendoza.—"Unidad de la materia,,.—(Se publicará próximamente).

\*\*\*

Los depósitos de libros de la Biblioteca se han acrecentado con dos nuevos de los Sres. Hernández Sanz y Victory.

El Ministerio de Marina ha remitido una caja conteniendo sesenta tomos de publicaciones de aquel centro,

El cuantioso donativo del Sr. Prieto y Caules, de que hablábamos en nuestro número anterior, ha llegado ya. Consta de 51 cajas que contienen unas 2000 obras, que se están catalogando y colocando convenientemente. El Sr. Presidente ha recibido noticia de que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha concedido, también, una colección de sus importantísimas publicaciones.

\*\*\*

La Cámara Oficial agrícola de Menorca ha remitido á Madrid, para un estudio, algunos ejemplares de bellota atacada por el insecto que ha arruinado la cosecha de tan importante producto en el corriente año.

\*\*\*

*La Sección de Deportes y Excursiones* del Ateneo tiene ya noticia Oficial de la venida del trasatlántico inglés *Vectis*, que verificará la primera excursión del año próximo organizada por la casa *Thos Cok & Son* de Londres. Dicho trasatlántico es de 6.000 toneladas, tiene cuatro palos y fuerza de 6 000 caballos de vapor.

El itinerario que seguirá es el siguiente:

Marsella, Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Funchal, (Madera), Tanger, Argel, Mahón y Marsella.

Llegará á este puerto el lunes 10 de Enero por la mañana. Los excursionistas recorrerán en carruajes el muelle, calles de Isabel II, Plaza de la Constitución, San Roque, Esplanada, carretera y pueblo de San Luis y Villa-Carlos. Por la tarde visitarán el Ateneo y las iglesias de Santa María y San Francisco, partiendo de este puerto al anochecer.

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Junta Provincial de la «Liga Marítima Española» recibió á fines de Noviembre una colección de libros que el Ministerio de Marina ha donado á dicha Junta, en virtud de Real Orden de 12 del corriente, para la Biblioteca Marítima que ha acordado crear en el Ateneo, donde tiene su domicilio social.

También recibió el propio señor Presidente una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, manifestándole que por dicho departamento se

han concedido á la Junta Provincial de la Liga Marítima en Mahón una colección escogida de obras que podrá recoger del depósito de libros del referido Ministerio.

Por otra parte la Junta Central de la referida Liga Marítima acordó enviar á la Provincial de esta ciudad una colección de las obras que lleva editadas.

De veras aplaudimos la feliz idea que ha tenido nuestra Junta Provincial de crear una Biblioteca Marítima en Mahón, por los grandes servicios que puede prestar á los aficionados á los estudios de navegación y pesca.

\* \* \*

**Congreso esperantista en Palma.**—Mallorca está de enhorabuena con motivo del congreso esperantista que se proyecta celebrar en su capital. Palma cuenta con un nutrido grupo de entusiastas propagandistas del idioma del Dr. Zamenhof que, por las noticias que hasta nosotros han llegado, se esforzarán en hacer lo más agradable posible la estancia de los congresistas en aquella capital, por reunir hoy día grandes elementos para proporcionar cómodo alojamiento y demás facilidades propias del caso.

El primitivo pensamiento del grupo esperantista de Argel, iniciador de la idea, fué el de reunir en Congreso á los esperantistas de raza latina, de la misma manera que hace algun tiempo se reunieron en Dresde los de raza germánica. Según nuestros informes, se trabaja con actividad, habiendo grandes probabilidades de que se reunan de 400 á 500 congresistas y aún quizás más.

Hoy podemos adelantar la noticia de que en Ciudadela contaremos pronto con un nuevo grupo, fundado por la labiosidad de los P. P. Salesianos que residen en aquella población, y la de que en Artá funciona ya otro grupo.

En caso de que sea un hecho tan simpático proyecto, sabemos que el grupo de Mahón piensa tomar parte en esta fiesta internacional-latina, enviando algunos de sus miembros á que lo representen en tan fraternal y solemne acto.

\* \* \*

La aceptación general que la compañía lirica italiana, que bajo la acertada dirección del Sr. Puig, actua en nuestro Tea-



tro, ha merecido del público mahonés, es buena prueba de la justa apreciación que de ella hicimos en nuestro número anterior, diciendo que era una de las mejores, sinó la mejor, que desde muchos años se había oído en Mahón.

La reciente contrata de artistas tan excelentes como la mezzo soprano Sta. Blanco y el tenor Sr. Goyri ha venido á completar el brillante cuadro de la compañía.

En *Aida*, *L' Africana*, *La Bohême*, *Favorita*, *Carmen* y *Un Ballo in maschera* han tenido ocasión de lucir sus bellas cualidades las Srtas. Ranz, Blanco y Aceña (soprano dramática, mezzo soprano y soprano lírica respectivamente) y los Sres. Lasierra y Goyri (tenores), Romeu (barítono), Calvo y Cajal (bajos) contribuyendo á realzar el conjunto la notable y reputada profesora de arpa Srta. Ranz (Pilar).

Empresa que se esfuerza en introducir mejoras en nuestro teatro es digna de que se la corresponda cual merece.

\* \* \*

En la tarde del día 15 celebrese en el Salón de actos de este Ateneo el concierto vocal, organizado por la Sección de Literatura y Música, á cuyo concurso se prestaron voluntariamente, prévia autorización de los Sres. que constituyen la Empresa del Teatro Principal, los artistas D. Esteban Puig, Maestro Director, Srtas. Mercedes Ranz y Matilde Blanco y los Sres. D. Felix Lasierra y D. Juan Romeu.

A las cinco en punto empezó el notable concierto bajo el siguiente programa:

- |  |           |
|--|-----------|
|  | MEYERBEER |
| 1.º Romanza de barítono de la ópera <i>Dinorah</i> , por el Sr. Romeu. |           |
|  | M. VILLAR |
| 2.º Romanza <i>No te olvido</i> , por la Sta. Ranz.                    |           |
|  | WAGNER    |
| 3.º Raconto de la ópera <i>Lohengrin</i> , por el señor Lasierra.      |           |
|  | CHAPÉ     |
| 4.º Romanza <i>La Chavala</i> , por la Sta. Blanco.                    |           |
|  | ALVAREZ   |
| 5.º Romanza <i>A Granada</i> , por la Sta. Ranz.                       |           |
|  | PUCCINI   |
| 6.º Aria de tenor de la ópera <i>Tosca</i> , por el señor Lasierra.    |           |
|  | BIZET     |
| 7.º Habanera de la ópera <i>Carmen</i> , por la señorita Blanco.       |           |

Todas las piezas fueron acompañadas al piano por el Maestro Director, Sr. Puig.

Su interpretación fué brillante; señoras, señoritas y caballeros esforzaronse para demostrar á los distinguidos artistas, su afecto y simpatía. La Junta del Ateneo les obsequió cuanto pudo, entregando á cada uno de ellos el diploma de Socio de Mérito, con que había acordado distinguirles, recibiendo además las Stas. Ranz y Blanco sendos ramos de flores naturales.

El local, insuficiente para el numeroso público allí congregado, entre el que se hallaba representado en mayoría el sexo bello.

\* \* \*

*Club Mahonés de Foot-ball.*—Esta sociedad celebró el día primero de este mes, en uno de los salones del Ateneo, la Junta general ordinaria con arreglo á su Reglamento, eligiendo por unanimidad Presidente efectivo de la misma, al socio don Ramón Ballester, por haber presentado la dimisión del cargo D. Francisco F. Andreu á causa de sus múltiples ocupaciones. El Sr. Andreu fué nombrado Presidente honorario.

De cada día es mayor el número de socios de dicho Club, contando actualmente con unos 120. Para su mejor organización están agrupados los jugadores en ocho equipos ó *teams*: 1.º, Tramontana, Friesland, Caliope, Balear, X, Vizcaya y Levante.

\* \* \*

*Gota de Leche.*—La Asamblea de protectores de esta institución se reunió reglamentariamente el día 4 del corriente. Se aprobó las cuentas de 1907, se dió un voto de gracias al Director y quedó elegida la Junta Delegada, que ha de actuar hasta fin de 1908, en la forma siguiente:

*Presidente.*—D.<sup>a</sup> Catalina Vinent de Rodrigo.

*Vice Presidente.*—D. José Pérez de Acevedo.

*Tesorero.*—D. Juan Sitges Roselló.

*Vocales.*—D.<sup>a</sup> Amanda Manella de Victory, D.<sup>a</sup> Francisca Cardona de Femenías, D. Bartolomé Briones Mesa, D. Antonio Tudurí Ponsetí, D. Pedro Mir y Mir y D. Lorenzo Camps Triay.

*Secretario.*—D. Antonio Tutzó Juliá.

\* \* \*

El día 11 de los corrientes se estrenó en la Parroquial Iglesia de Santa María, con ocasión de los funerales de D. Juan B. Victory y Tutzó, el suntuoso túmulo que, por disposición testamentaria del finado, hicieron construir sus herederos.

La obra es original del arquitecto Sr. Femenías y de su ejecución se encargaron los Sres. Cardona (carpintero), Climent y Jorge (escultores) y Vantellós (dorador).



# REVISTA DE MENORCA

Año XI.

(Quinta época)

TOMO II.—1907

## Índice alfabético por autores

de las materias contenidas en este tomo

	<i>Páginas</i>
<b>Acevedo (José Pérez de)</b> Bibliografía: <i>Ensayos de Crítica é historia</i> por Alberto Nin Fías . . . . .	58
———— Idem: <i>La política del Statu Quo</i> por el General G. . . . .	93
———— Idem: Anuario de las conferencias y debates del Ateneo Ferrolano en el curso de 1905-1906 . . . . .	123
———— Idem: <i>Guía de la administración Municipal de Palma, Capital de Balcares</i> por D. Benito Pons y Fábregues= <i>Colonia escolar del puerto de Andraix</i> . . . . .	222
———— Idem: <i>Como se vive</i> por Lorenzo Lafuente y Vanrell . . . . .	251
———— Idem: <i>Hampa Afrocubana</i> por Fernando Ortiz . . . . .	283
———— Idem: <i>El abate Juio</i> = <i>La tentación de San Antonio</i> = <i>Eureka</i> . . . . .	394
<b>Aguiló (Juan)</b> <i>Els hidrats de carbó y 'l descobriment de Bourquelot</i> . . . . .	149
<b>Alabern (Enrique)</b> Conferencias=I.-- <i>Desarrollo actual de la Higiene infantil.</i> . . . . .	161
———— II.— <i>Concepto y funciones de «La Gota de leche»</i> . . . . .	257
<b>B. Bibliografía: Comunicaciones del Dr. L. Pons Marqués á la Soc. Oftal. Hisp-Amer. (1907)</b> . . . . .	397
<b>Ballester (Pedro)</b> <i>La franquicia comercial en Menorca</i> =Extracto de su conferencia . . . . .	337
<b>Buen (Odón de)</b> <i>Notas de un viaje á Menorca</i> . . . . .	273
<b>C. M. Bibliografía: Memoria descriptiva del campeonato del caballo de armas</b> por el Comandante Berenguer . . . . .	222
<b>D. Bibliografía: Arts de saber vivir</b> por Carmen de Burgos Seguí. . . . .	154
———— Idem: <i>Esperanta Radikaro</i> . . . . .	154
<b>Doménech (José M.<sup>a</sup>)</b> Bibliografía: <i>Rapport sur l'Esperanto</i> = <i>Hungara Poemaro</i> . . . . .	225

<b>E. A. Bibliografía: I.—Arte de criar á los niños</b> por Don Rafael Ulecia Cardona=II.— <i>Los consultorios de niños de pecho y la Gota de leche</i> . . . . .	226
<b>Fajarnés Tur (Enrique)</b> <i>Documentos del Siglo XVI. — Atropellos cometidos por el Gobernador Hereditario (1596)</i> . . . . .	97 246
<b>Ferrer Aledo (Jaime)</b> <i>Fauna de Menorca (Nuevas adiciones)</i> . . . . .	112
————— <i>Fauna de Menorca (Nuevas adiciones)</i> . . . . .	179
<b>Ferrer Hernández (Jaime)</b> <i>Notas geológicas=Relación entre las islas Baleares y las tierras que las rodean</i> . . . . .	193
<b>Flaquer y Fábregues (Juan)</b> Véase: Franklín G. Smith . . . . .	237
<b>Franklín G. Smith.</b> <i>Talayots, Tardas y Nauetas. Los monumentos prehistóricos de las Islas Baleares</i> (traducción de Juan Flaquer Fábregues) . . . . .	237
<b>Fuxá (Martina)</b> <i>Raza de gallinas Menorca</i> . . . . .	177
<b>Hernández Ponsetí (Mauricio)</b> Observatorio Meteorológico de Mahón:	
Resumen de Enero de 1907 . . . . .	48
Id. de Febrero de id . . . . .	92
Id. de Marzo de id . . . . .	115
Id. de Abril de id . . . . .	153
Id. de Mayo de id . . . . .	184
Id. de Junio de id . . . . .	221
Id. de Julio de id . . . . .	250
Id. de Agosto de id . . . . .	282
Id. de Sepbre. de id . . . . .	333
Id. de Octubre de id . . . . .	363
Id. de Noviembre de id . . . . .	393
Id. de Diciembre de id . . . . .	403
<b>Hernández Sanz (Francisco).</b> Memoria histórico-biográfica sobre <i>Menorquines ilustres</i> , leída en el Ateneo (Continuación) . . . . .	65 y 101
————— <i>Documentos inéditos para la Historia de Menorca (Siglo XVI)</i> . . . . .	117
————— <i>Servicio sanitario de Mahón en el siglo XVII</i> . . . . .	202
————— <i>Aprestos para la defensa contra una invasión argelina (1784)</i> . . . . .	229

	Páginas
———— Menorquines ilustres: <i>Pedro Antonio Orfila y Sastre</i> . . . . .	265
Inglada Ors (Vicente). <i>Esperanto inter scienculoj</i> . . . . .	147 y 180
Iñiguez é Iñiguez (Bonifacio). <i>Comedores-Económicos</i> .—Extracto de su conferencia . . . . .	369
Juaneda, Pbro. (José). Bibliografía: <i>Grand Dictionnaire Français Esperanto</i> . . . . .	124
———— El Esperanto entre los hombres de ciencia (traducción) . . . . .	147 y 181
———— Bibliografía: <i>Guide Esperanto de la Croix Rouge</i> .— <i>Sinjoro Vento kaj Sinjorino Pluvo</i> .— <i>Mocart kaj Saljeri</i> . . . . .	186
———— Idem. <i>Naŭlingua Etimologia Leksikono de la lingvo Esperanto</i> , de Louis Bastien . . . . .	284
Kugelmann (Pablo). Traducción de <i>El Esperanto en el mundo militar</i> . . . . .	113
L. Bibliografía: <i>Conclusiones de la Segunda Asamblea de Diputaciones Provinciales</i> . . . . .	398
Lameire (Irenée) <i>Les Archives de Minorque</i> (Segundo artículo) . . . . .	129
Lafuente Vanrell (Lorenzo). Bibliografía: <i>Muccas humanas</i> por Roberto Bracco . . . . .	58
———— Idem: <i>Párrafos de la Historia Militar de Tenerife</i> . . . . .	187
———— <i>Menorquines distinguidos</i> . . . . .	234
———— Bibliografía: <i>Aguila de blasón</i> por D. Ramón del Valle-Inclán.= <i>Los paraísos artificiales</i> por C. Baude- laire. . . . .	252
———— <i>Memoria de los trabajos atencistas en el curso de 1906-1907</i> . . . . .	289
Llabrés Quintana (Gabriel). <i>Correspondencia de don Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)</i> . . . . .	33 y 319
———— <i>Pariatge de Menorca (1300)</i> . . . . .	75
M. Bibliografía: <i>Por tierras lejanas</i> por Gomez Carrillo . . . . .	125
———— Id. <i>La novela de la sangre</i> por Carlos Octavio Bunge . . . . .	155
———— Idem: <i>La pintura en Italia</i> por H. Taine . . . . .	155
———— Idem: <i>Atomos y astros</i> por Victor Delfino. . . . .	155
———— Idem: <i>La vida psíquica de las bestias</i> por Luis Büchner . . . . .	397

Mir y Mir (Pedro). <i>Memoria leída en la asamblea general ordinaria celebrada en Mercadal el día 9 de Junio de 1907.</i> . . . . .	169
———— <i>El Puerto franco y la Agricultura</i> (Conferencia).	379
———— Bibliografía: <i>El almendro y su cultivo en el Mediodía de España é islas Baleares</i> . . . . .	394
Olmedilla y Puig (Joaquín). <i>El ilustre médico Orfila</i>	269
Panedas, Pbro. (Narciso). Bibliografía: <i>Demografía Estática de las Islas Pythiusas</i> , por D. Enrique Fajarnés y Tur. . . . .	395
Parpal y Marqués (Cosme). Cuestiones históricas. <i>¿De dónde salió la expedición para la conquista de Menorca?</i> . . . . .	247
Pomar Fuster (Jaime) <i>Reyes y Príncipes Santos. Su agrupación genealógica y cronológica</i> (Apuntes históricos) . . . . .	5
———— <i>Saetas</i> . . . . .	116
———— <i>Ja plou.....!</i> (diàlec infantivol). . . . .	198
———— <i>La idea de Dios como base de la sabiduría.</i> —Discurso inaugural del curso ateneista de 1907 á 1908 . . . . .	297
———— <i>El Beato Odorico no es mahonés</i> . . . . .	390
Pons (Honorio). Bibliografía: <i>Telegrafía sin hilos</i> por D. Baltasar Gil Picache. . . . .	223
Pons Marqués (Lorenzo). Véase: Robin . . . . .	133 y 205
Robin (Dr. Alberto). <i>La lucha contra la tuberculosis</i> , conferencia traducida por D. Lorenzo Pons Marqués . . . . .	133 y 205
Roselló (Juan). <i>Apuntes históricos.</i> . . . . .	300
Ruiz Pablo (Angel). <i>Rastre que varan deixar en el llenguatge menorquí les dominacions angleses.</i> . . . . .	84
Sapiña (Sebastián). Bibliografía: <i>Nuevo Diccionario de pronuciación de las lenguas inglesa y española</i> por D. Mariano Velázquez de la Cadena . . . . .	225
Tudurí, Viuda de Vanrell (Catalina). <i>A Dios</i> . . . . .	234
Victory (Antonio). <i>Discurso-resumen presidencial pronunciado en la apertura del curso ateneista de 1907-1903.</i>	325
———— <i>Declaración</i> . . . . .	332
* * * Bibliografía: <i>Socialismo y anarquismo</i> por A. Hamón.— <i>La derrota de Mañara</i> por E. Gutiérrez Gamero . . . . .	254
———— <i>Idem: Las Baleares</i> . . . . .	364
———— <i>Mahón en el siglo XVIII</i> . . . . .	364

## Sección Oficial

### Ateneo

	<u>Páginas</u>
I.—Dictamen del Jurado calificador en el concurso para premiar el mejor "Compendio de Geografía é Historia de Menorca". . . . .	49
II.—Resultado de la elección de cargos para el presente año 1907-1908 . . . . .	185
III.—Anuncio de matrícula para diversas clases . . . . .	288
IV.—Cátedras del Ateneo en 1907—1908 . . . . .	362

### Cámara Agrícola

I.—Informe elevado á los Poderes públicos por las Cámaras de Comercio y Agrícola y por la Junta Provincial de la Liga Marítima, contestando al cuestionario sobre marina mercante nacional . . . . .	49
--	----

### Cámara de Comercio

I.—Informe. (Véase Cámara Agrícola —I) . . . . .	49
--	----

### Extensión Universitaria

I.—Cuadro de <i>Enseñanzas nocturnas públicas y gratuitas</i> . . . . .	362
---	-----

### Liga Marítima (Junta Provincial)

I.—Informe (Véase Cámara Agrícola—I.) . . . . .	49
II.—Informe sobre la enseñanza de cosas de mar dada por los profesores D. Antonio Juan y D. Juan Socías . . . . .	156

### Noticias

Páginas 60 á 64—95 y 96—126 á 128—157 á 160—188 á 192—227 y 228—254 á 255—285 á 288—334 á 336—365 á 368—398 á 402.

### Publicaciones recibidas

Páginas 52—128—368.

### Grabados

— Divisa del grupo esperantista. . . . .	288
— Primera vista de la Isla de Menorca y de una parte del Fuerte San Felipe (1750?). . . . .	364
— Segunda vista de la Isla de Menorca y de una parte de la Villa y del Puerto de Mahón (1750?) . . . . .	364

CASA DE

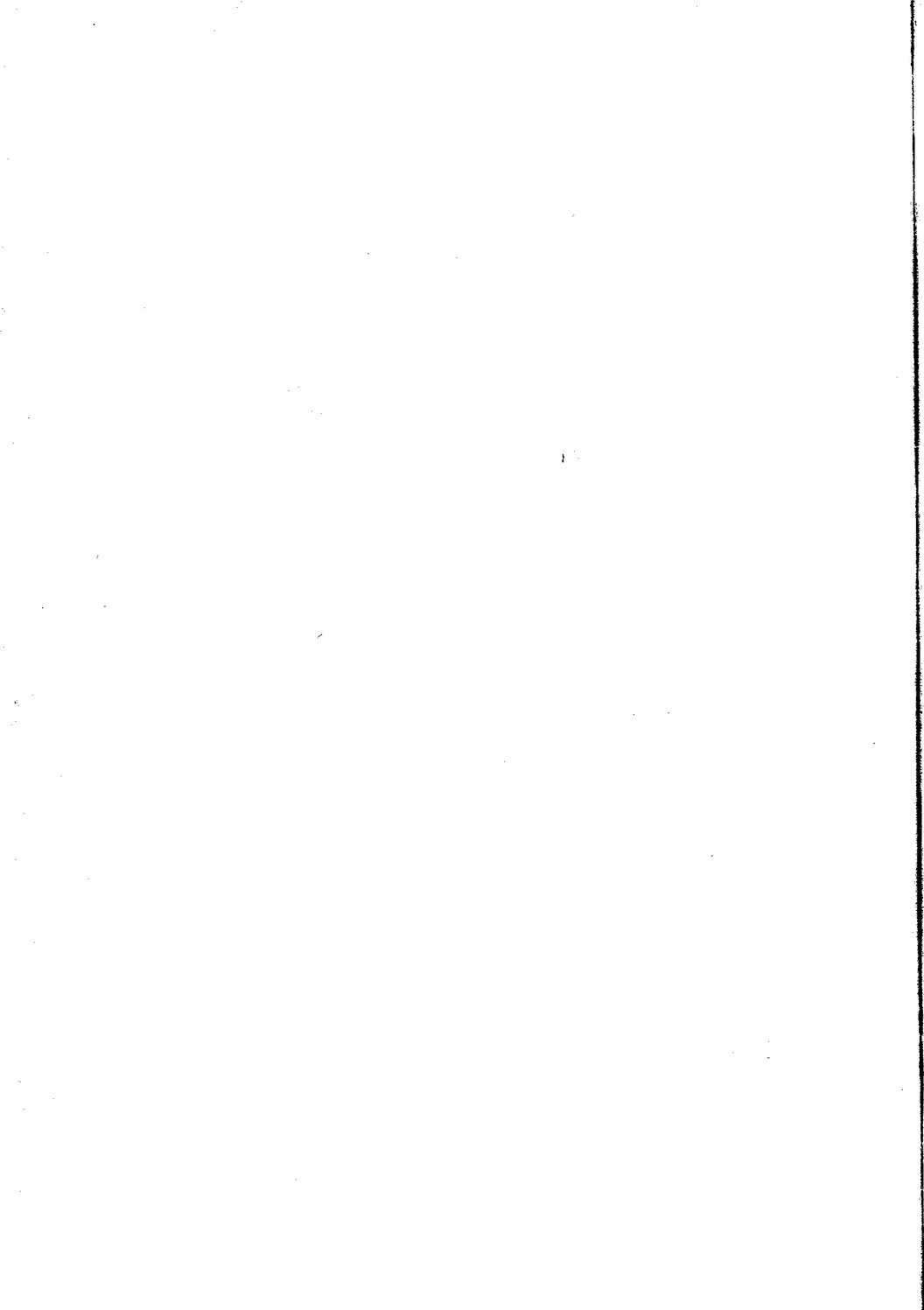


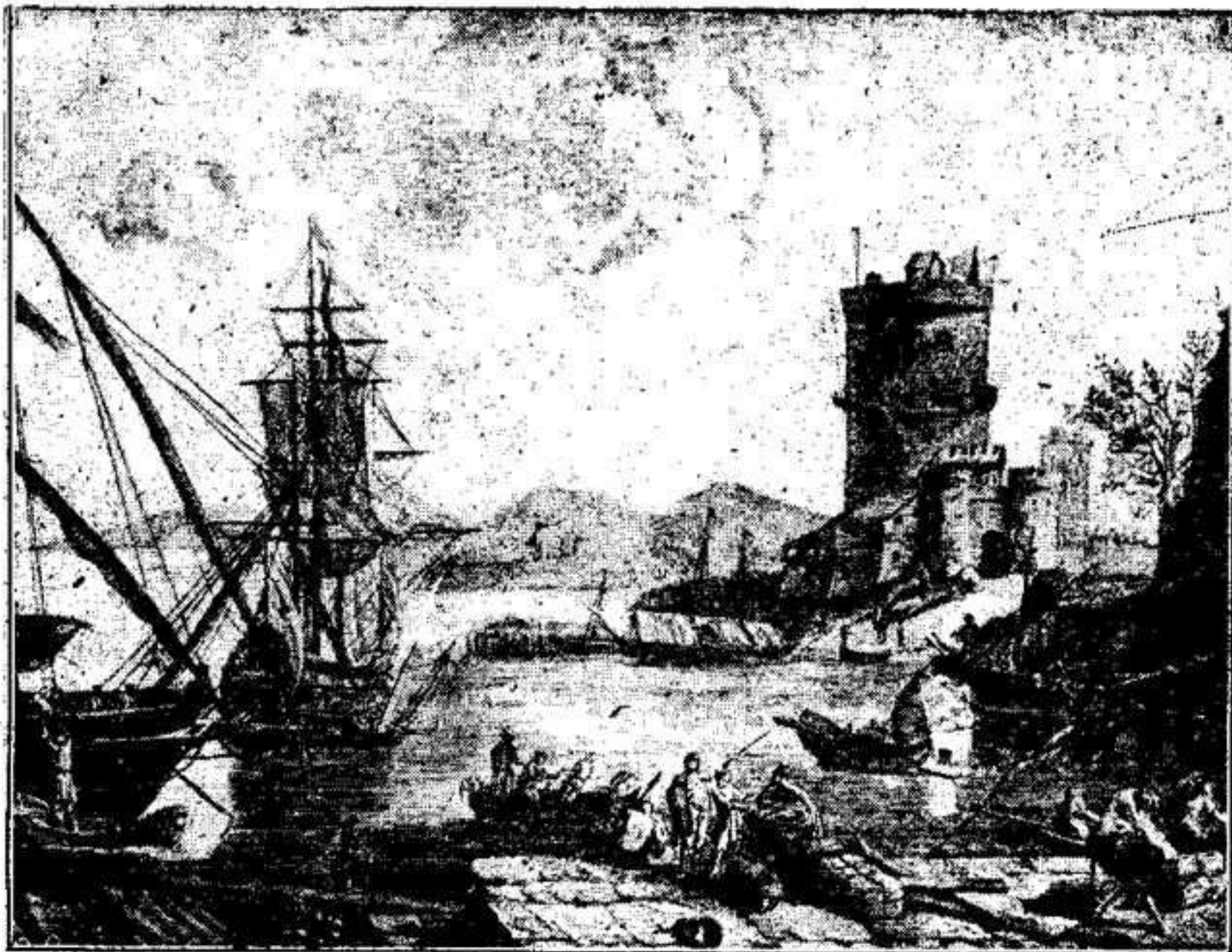


El **Grupo Esperantista de Mahón**, fundado en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad, ha adoptado como sello y divisa propia la insignia del Esperanto, que consiste en una bandera verde con cuadro blanco en su parte superior junto al asta, y dentro del mismo una estrella verde de cinco puntas; apareciendo sobre esta insignia la palabras **Mahona Grupo Esperantista**.

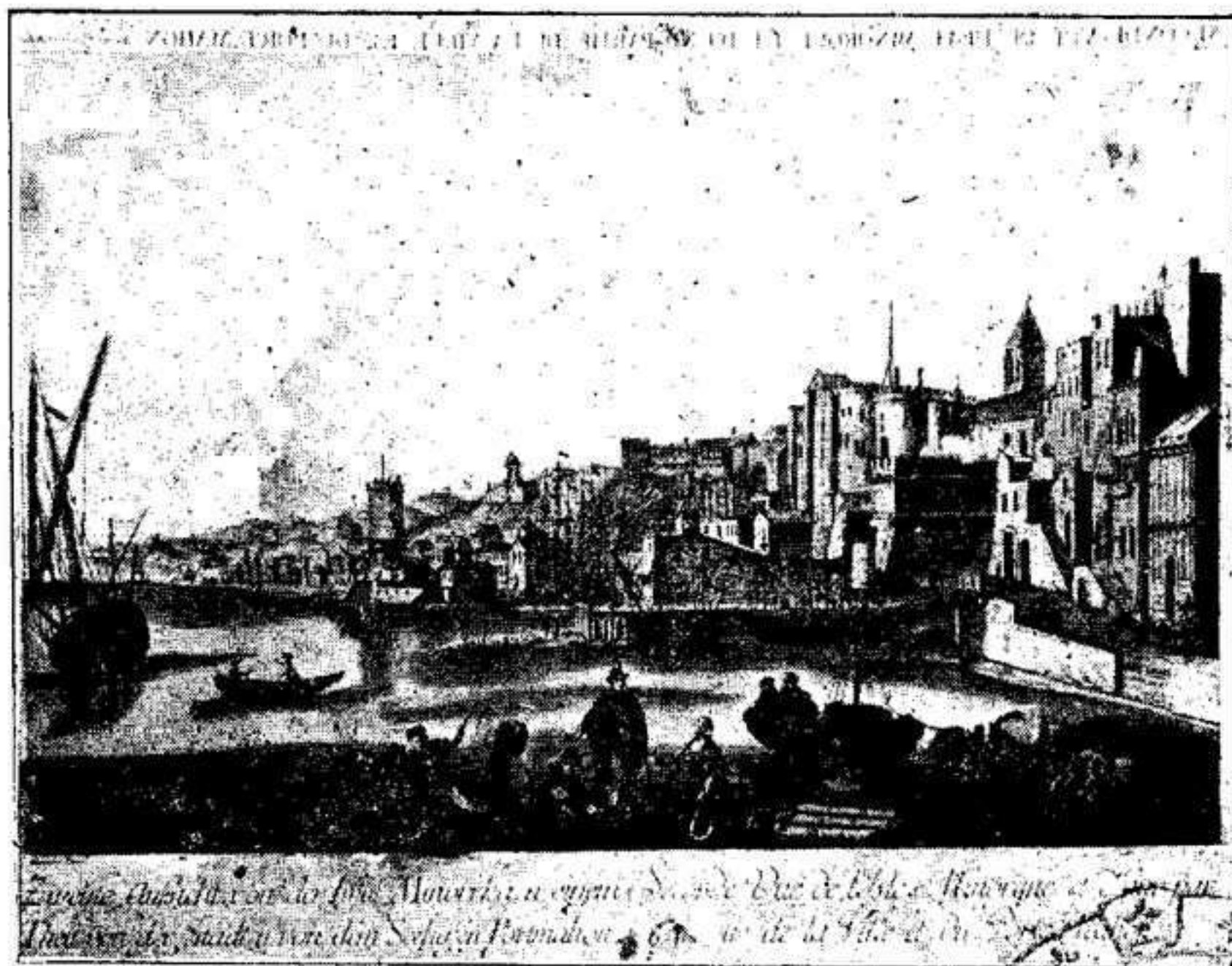
Una vez más deseamos larga y próspera vida á la nueva asociación fundada con el único fin de difundir entre los habitantes de esta ciudad el nuevo idioma, del que tantos bienes han de reportar al comercio y toda clase de relaciones internacionales.

J.





Primera vista de la Isla de Menorca y de una parte del Fuerte San Felipe (1750?)



Segunda vista de la Isla de Menorca y de una parte de la Villa y del Puerto de Mahón. (1750?)

